



204295

204295

~~204287~~

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

Un CERTIFICADO DE ADICION por MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION NUM. 151.433, CONCEDIDA EL 20 DE MAYO 1942, por "UNA PRENSA A FRICCION CON FRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LADRILLOS DE CERAMICA",

a favor de

Don AGUSTIN FORCADA SANZ, residente en CASTELLON DE LA PLANA, General Aranda -16,

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////

204295 -13



Las mejoras objeto de este Certificado de Adición, constituyen un gran perfeccionamiento de la Patente de Invención n.º 151.433, con tales características y ventajas, que las hacen merecedoras del privilegio de explotación que se solicita en exclusiva.

La prensa a fricción con freno para la construcción de ladrillos de cerámica a que se refiere la Patente n.º 151.433, presentaba algunas deficiencias, por lo cual el inventor ha estudiado las mejoras que sería conveniente verificar para conseguir un funcionamiento más perfecto y a la vez sencillo de manejar.

Para que se comprendan con claridad estas mejoras, se acompaña a la presente un juego de planos con diferentes figuras.

La primera figura representa una vista en alzado de frente de la máquina.

La figura 2ª, una vista lateral de la bancada, seccionada parcialmente.

La figura 3ª, una vista en planta de la bancada.

La figura 4ª, una vista de frente de la bancada, seccionada parcialmente.

La figura 5ª, una vista en sección horizontal, por el centro de la bancada.

La figura 6ª, un detalle en sección del montaje del cubo y los juegos de poleas trapezoidales al eje horizontal, superior.

Para conseguir lo que el inventor se propone, ha provisto al eje G en su parte correspondiente al ataque de fuerza motriz de dos juegos de poleas trapezoidales, uno de ellos, el mayor, fijo al extremo del mismo eje, está señalado con la letra Q, y otro, señalado con la letra R,

204295 E1



35

de menor diámetro, al que le sirve de eje un cubo S, que encaja por un extremo en el plato E llamado prensor, que da movimiento de bajada al troquel. Por debajo de estas poleas, lleva un caballete soporte letra T para el motor fijo a una de las columnas de la máquina y otro juego de poleas letra U, de diferente diámetro, la mayor de las cuales recibe directamente la fuerza motriz y las demás transmiten su movimiento del eje horizontal por medio de las poleas Q y R.

40

El movimiento de subida del volante D y del troquel C a su punto de destino y freno está asegurado por un muelle V el cual tan pronto se deja de actuar sobre la palanca de mando H desconecta la fricción del plato prensor E, dando movimiento al volante en sentido contrario de subida mediante el otro plato F.

45

Cuando ha llegado al punto máximo de elevación y freno el volante D, una pieza X solidaria de la parte superior del troquel, hace tope con un tornillo regulador letra Y, que tensa el muelle V lo suficiente para que ninguno de los dos platos E y F rocen el volante G, dejándolos entonces sin movimiento y en la seguridad de que no volverá a bajar el troquel mientras no se vuelva a accionar la palanca de mando H.

50

55

Este tornillo regulador Y ha sustituido a la palanca y muelle que está señalado en los planos de la Patente nº 151.433 con la letra I.

60

Otra mejora ha sido el proveer a esta máquina de una bancada metálica fundida, letra Z, con lo cual se han conseguido diferentes ventajas. La primera, la rapidez con que se puede montar y trasladar de lugar una máquina, no siendo necesaria ninguna obra de albañilería para hacer la bancada, como se viene haciendo desde tiempo inmemo-

21 J



204295

65

rial. La segunda ventaja es que el hueco interior es mucho mayor y da pie para montar fácilmente y con holgura los mecanismos necesarios para el mando de la máquina.

70

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

75

En resumen: El Certificado de Adición cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 151.433, CONCEDIDA EL 20 DE MAYO 1942, por "UNA PRENSA A FRICCIÓN CON FRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LADRILLOS DE CERAMICA", caracterizadas por llevar sujeto a una de las columnas un caballete soporte para el motor, al lado del cual y fijo al puente de la máquina lleva otro caballete con un eje solidario del cual van tres juegos de poleas de diferente diámetro, todas ellas con garganta para correa trapezoidal, la mayor de las cuales recibe directamente el movimiento del motor.

85

2ª.- Mejoras, según reivindicación 1ª, caracterizadas porque en el extremo del eje horizontal de la parte superior de la máquina, correspondiente al lado donde se instala el motor y poleas de la 1ª reivindicación, lleva otros dos juegos de poleas mayores que las anteriores y de diferente diámetro, la mayor de las cuales es solidaria del eje y mueve el plato que ha de hacer subir el volante y la más pequeña es solidaria de un cubo que va encajado en el plato prensor para dar movimiento de bajada al volante.

90



204295

95

3ª.- Mejoras, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el referido eje horizontal es susceptible de movimiento a un lado y otro mediante una palanca de mando para que el volante gire en una u otra dirección mediante fricción de uno u otro de los platos, prudiciéndose el movimiento automático de ascensión tan pronto se deja libre la palanca de mando, debido a un muelle tensor sujeto a dicha palanca y al puente de la máquina.

100

105

4ª.- Mejoras, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el troquel va provisto en su parte superior de una palanca que hace tope con un tornillo regulador solidario de la palanca de mando y tensa el muelle citado en la 3ª reivindicación, lo suficiente para que queden separados los platos del volante dejando a éste sin movimiento.

110

115

5ª.- Mejoras, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas por llevar la bancada construída de metal fundido y de una sola pieza, con aberturas laterales y hueco interior y orificios en su parte baja para facilitar su adhesión al suelo.

120

6ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el presente Certificado de Adición:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION NUM. 151.433, CONCEDIDA EL 20 MAYO DE 1942, POR "UNA PRENSA A FRICCION COM FRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LADRILLOS DE CERAMICA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 1 julio de 1.952. .

125

ALFONSO UNGRIA

1/3

Don Agustín Horroca Sanz

Fig. 1ª 204295

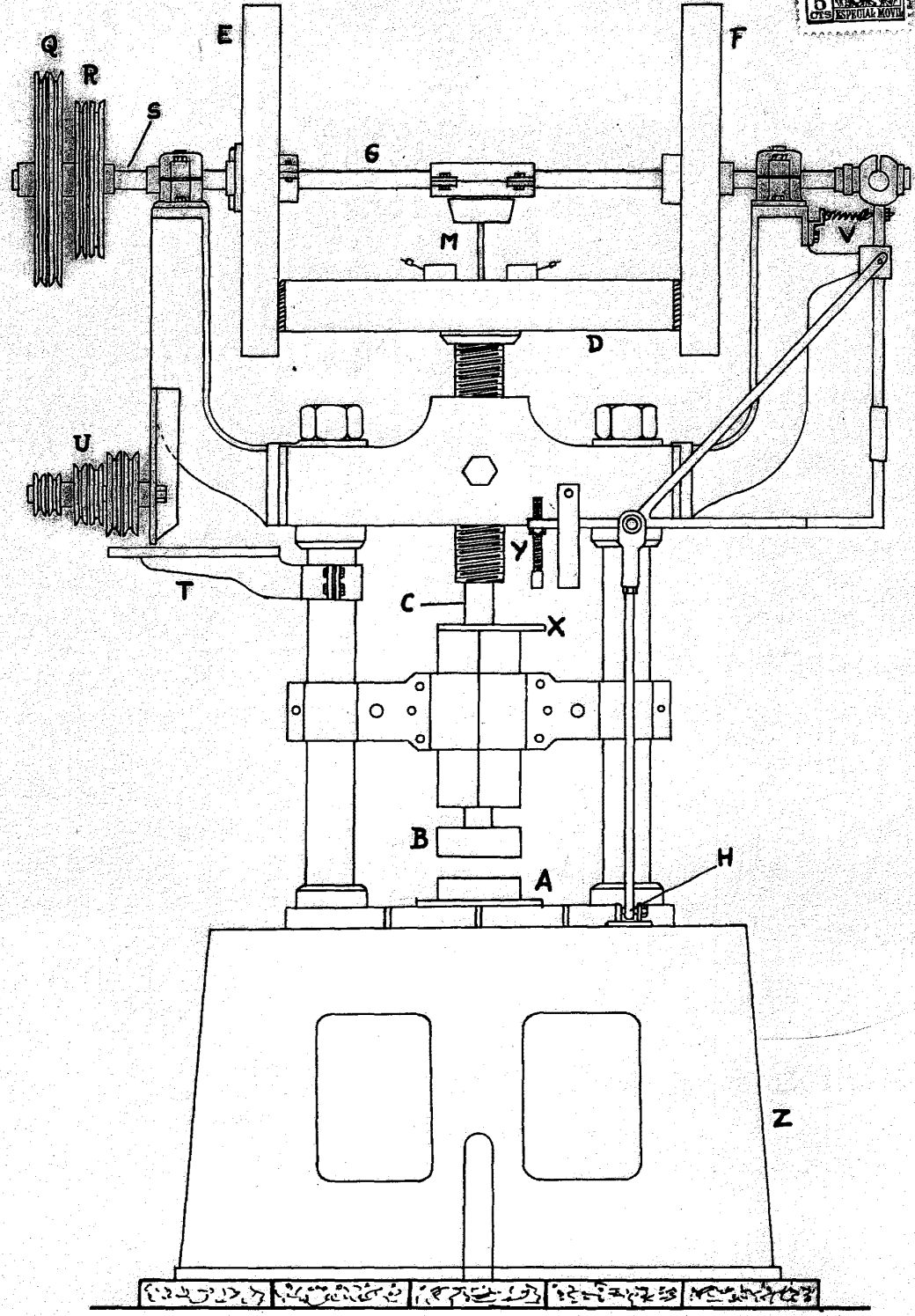


Fig. 2^a

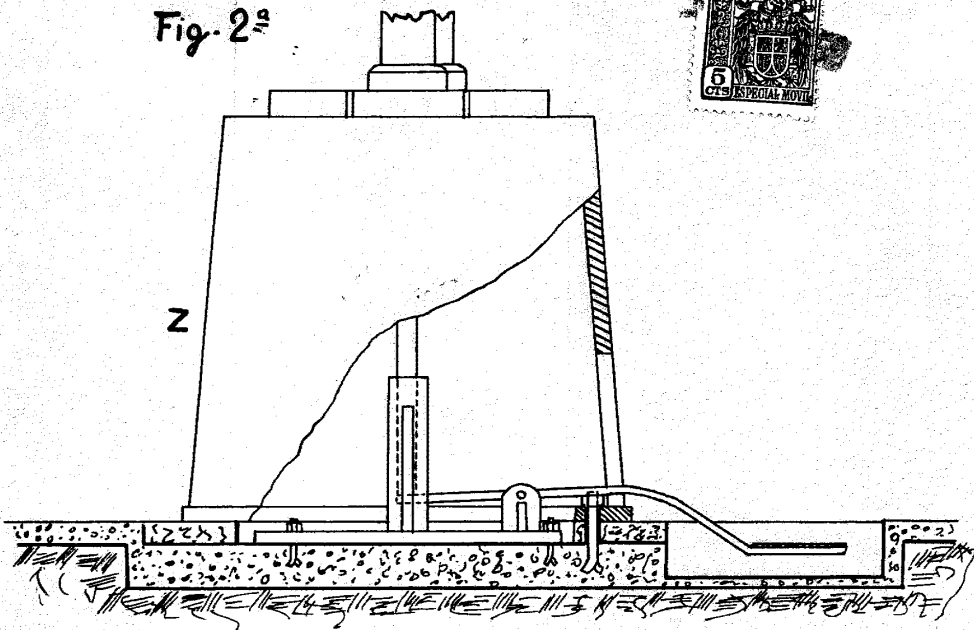
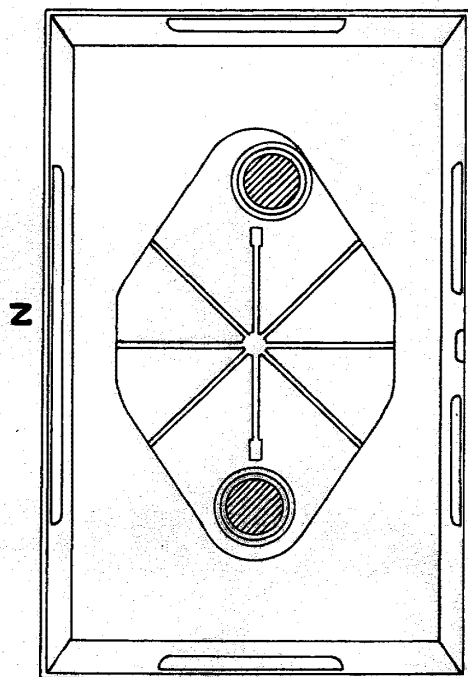


Fig. 3^a



2/3 204295 Fig. 4^a



204295

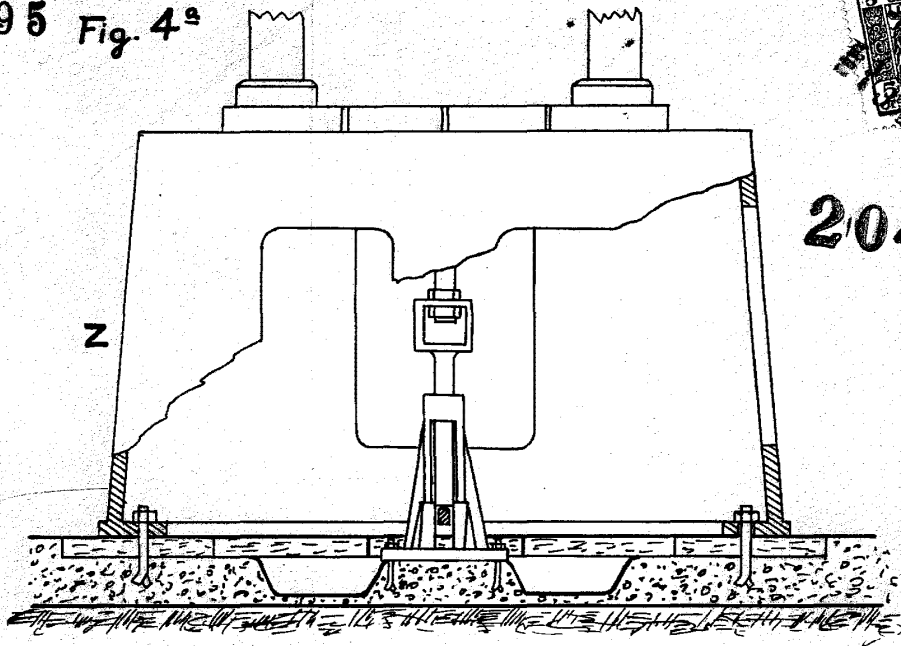


Fig. 5^a

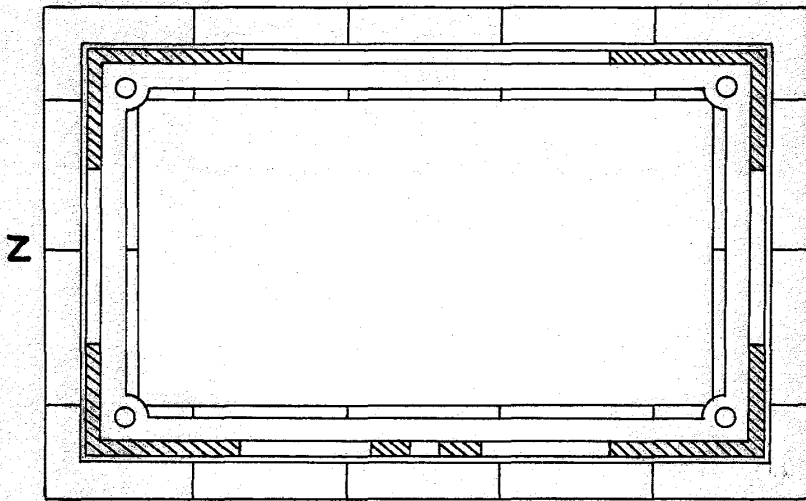
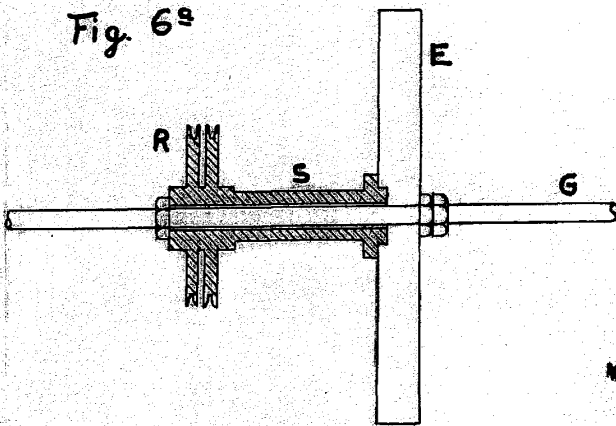


Fig. 6^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, 1 DE JULIO DE 1902.

Alfonso García
Arquitecto